



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Pueblillo del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 10:00am hrs. del día 08 del mes de Abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242539** y Descripción de la Obra **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 31/Marzo/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

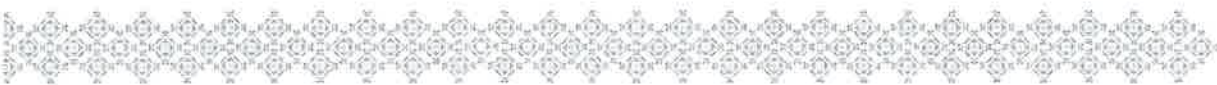
- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| C. <u>Miguel López Joaquín</u> | C. <u>Constantino Vazquez H</u> |
| C. <u>Oliveria Juarez Vargas</u> | _____ |
| C. <u>Elvia Perez Vazquez</u> | _____ |
| C. <u>Margarita Suarez Olarte</u> | _____ |
| C. <u>Isidro Castillo Bernabe</u> | _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unanime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Miguel López Joaquín</u>	<u>784 115 8790</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Elvia Perez Vazquez</u>	<u>231 138 2401</u>	<u>[Firma]</u>
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Constantino Vazquez H</u>	<u>722 845 9036</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Oliveria Juarez Vargas</u>	<u>784 211 0873</u>	<u>X</u>
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Margarita Suarez Olarte</u>	<u>473 231 7076</u>	<u>[Firma]</u>
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Isidro Castillo Bernabe</u>	<u>784 121 1663</u>	<u>[Firma]</u>

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

[Firma]





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Número de Obra:	2025301242539
Descripción:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PUEBLILLO
Monto Programado:	\$ 6,615, 168.15
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	0.5 KM
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242539** en la localidad de **PUEBLILLO**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:30am horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Miguel López Joaquín
Presidente (a)

Livia Pérez Varguez
Suplente del Presidente (a)

Constantino Var. H
Secretario (a)

Oliveria Quarez Varguez X
Suplente del Secretario (a)

Margarita Juárez Olarte
Vocal (a)

Isidro Castillo Bernabe
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO

Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

**EJERCICIO 2025
LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PUEBLILLO Fecha: 08/Abril/2025 Hora: 10:00 am

Número de obra 2025301242539 Descripción de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO - ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Miguel López Joaquín	LPJQMG62060630H000	[Signature]
2	Ernesto López Saenz	LPSRFR87111730H100	[Signature]
3	Olivia Castillo Cruz	CSCROL90051330M900	[Signature]
4	Jessica Lopez Terrazas	LPTRJS97092609M300	J. L. T.
5	Juan Carlos Cruz Velazquez	CRV L N 96072015H500	[Signature]
6	Diana Juárez Gómez	JRGMDN88081230M000	[Signature]
7	Oliveria Juárez Vazquez	JRVZOL61062030M500	X
8	Diana Laura Juárez Cruz	JRCRDND4112415M900	[Signature]
9	Yael Enrique Juárez Cruz	JRCRYL02061315H200	[Signature]
10	Maria Luisa Cruz Martinez	CRMRL576081209M200	[Signature]
11	Asunción Juárez Lopez	JRLPAS71081530H900	[Signature]
12	Elvira Perez Vazquez	PRVZEL82072030H700	[Signature]
13	Isidro Castillo Bernabe	CSBR1588080230H700	[Signature]
14	Nancy Domínguez V.	DMVZNN69070530H500	[Signature]
15	Joselin Yaxam Cruz Salazar	CESLJS93040230M200	[Signature]
16	Claudia Martina Torres S	TRSNCL93070730M100	[Signature]
17	Diana Laura Berme Baños	BBSDN99120430M500	[Signature]
18	Geovanni Suarez Castillo	JRC56V97081330H200	[Signature]
19	Luz Guadalupe ortiz Perez	ORPRLZ99021515H700	[Signature]
20	CE Deni Bon Villanueva Dominguez	VLDMCE06020530H900	Denilson

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

[Large signature]

2025 Lázara
AÑO DE Meldiú





[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
VAZQUEZ
HERNANDEZ
CONSTANTINO

SEXO H

DOMICILIO
CARRETA FLOREZ 581
LDO PUEBLITO 93545
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR VZHC057031132H100

CURP
VAHQ570311HZZRMI0

AÑO DE NACIMIENTO
1957

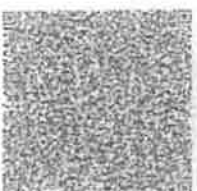
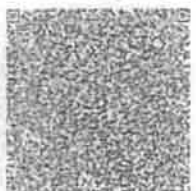

FECHA DE VENCIMIENTO
11/03/1957

SECCION
2984

VIGENCIA
2021 - 2031



INE

INE

INE

IDMEX2239821076<<2984036197240
5703111H3112319MEX<02<<19353<2
VAZQUEZ<HERNANDEZ<<CONSTANTINO

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JUAREZ
VAZQUEZ
OLIVERA

SEXO M



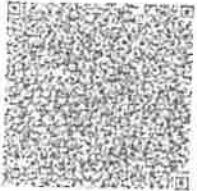
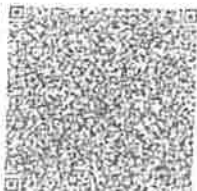



DOMICILIO
AV 16 DE SEPTIEMBRE S/N
LOC PUEBLILLO 93545
PAPANTLA VER.

DIAMÉ DE ELECTOR JUVZOLS10620304500

CLAVE	CUPI	AÑO DE REGISTRO
JUV0810620304500	JUV0810620304500	1991 04
FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN	VALIDEZ
23/09/1961	2981	2023 - 2033

X

LOE 1 004

M. Gloria Cruz

ID MEX2537620768<<2984000964051
6106203M3312315MEX<04<<15805<9
JUAREZ<VAZQUEZ<<OLIVERIA<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
JUAREZ
OLARTE
MARGARITA

SEXO M





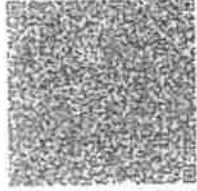
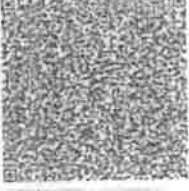

DOMICILIO
CARRETERA FOLLOPEZA
LOC. PUEBLO 23045
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECCION JUCIAV01151730100

CURP
JUCM611071M2FELR05

AÑO DE REGISTRO
1991-04

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
17/10/1951 2954 2024-2034

IDMEX2663156342<<2984053613011
6110176M3412318NEX<04<<03542<7
JUAREZ<OLARTE<<MARGARITA<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CASTILLO
 BERNABE
 ISIDRO
 DOMICILIO
 C MIGUEL HIBALGO S/N
 LOS PUEBULLO 93545
 PARANITLA, VER
 CLAVE DE SECTOR CSBRUSS9080230H700
 CURP CABIB806021VZSR506 AÑO DE REGISTRO 2007 01
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2984
 LOCALIDAD 0004 ESCAÑO 2016 VIGENCIA 2020

FECHA DE NACIMIENTO
02/08/1988
SEXO H




INE








IDMEX1505492998<<2984078494446
 8808028H2612317MEX<01<<11391<9
 CASTILLO<BERNABE<<ISIDRO<<<<<<<

CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Pueblillo, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 08 de Abril del 2025, en la Lugar de Costumbre a las 10:00 am horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242539** relacionada con la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

Atentamente

Papantla, Ver; a 31 del mes de Marzo de 2025.



Prof. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento



Secretaría de Obras Públicas 2025
Ayuntamiento de Papantla
Lázara Melidíu





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Miguel López Joaquín
PUESTO: PRESIDENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242539**, con efectos a partir del día 08/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 08 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Elvira Perce Vazquez
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242539**, con efectos a partir del día 08/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 08 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Constantino Viquez H
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242539**, con efectos a partir del día 08/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 08 de Abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Olivencia Suarez Vargas
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242539**, con efectos a partir del día 08/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 08 de Abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Margarita Juarez Olarte
PUESTO: VOCAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242539**, con efectos a partir del día 08/ Abril / 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 08 de Abril de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Isidro Castillo Benabe
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242539**, con efectos a partir del día 08/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO 2A. ETAPA (CAD. 1+336 - 1+836), TRAMO PUEBLILLO – ENTROQUE CUYUXQUIHUI, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 08 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

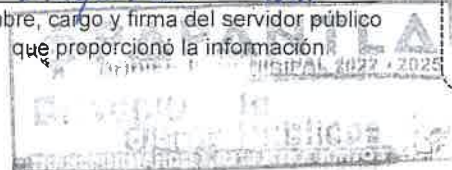
ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla</u>	Programa:	Fondo: <u>Faismun 2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242539</u>	Localidad: <u>Pueblillo</u>	Fecha programada de inicio: <u>13 de Abril 2025</u>
Descripción de la obra: <u>Construcción de Pavimento con concreto Hidraulico 2 A. etapa Cead. 1+336-1+836, tramo Pueblillo - entronque Cuyoxquihui, municipio de Papantla, Veracruz</u>		Fecha programada de terminación: <u>11 de Julio 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>carretera Pueblillo-Cuyoxquihui</u>		Número de beneficiarios: <u>2,435</u>
Costo Total: <u>\$ 5,999,510.22</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <u>5</u>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>3,480 m²</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Ara. Enrique Ramirez Celis</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Miguel Lopez Soaquin
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Ara. Enrique Ramirez Celis
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



SELLO

FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 08 del mes de Abril del año 2025, a las 10:00 horas, en la localidad Pueblillo del municipio Papantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Cons. Pavim. Con Concreto Hidráulico 24 Eje que se ubicará en Pueblillo toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
<u>López</u>	<u>Joaguin</u>	<u>Miguel</u>	
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
<u>LOJMG20606HVZPQ601</u>		<u>784158790</u>	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE <u>18 de marzo s/n</u> NÚMERO <u>s/n</u>		<u>Pueblillo</u>	<u>93545</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.) <u>Totonaco</u>			

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FIRMA O HUELLA
<u>Quirós</u>	<u>Narquez</u>	<u>Olivera</u>	
CURP		NÚMERO DE TELÉFONO	
<u>JUV0610620MVZRZL40</u>		<u>7842110873</u>	
DOMICILIO		COLONIA	C.P.
CALLE <u>16 de Septiembre</u> NÚMERO <u>s/n</u>		<u>Pueblillo</u>	<u>93545</u>
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.) <u>Totonaco</u>			

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO Perez	SEGUNDO APELLIDO Vázquez	NOMBRE Elvia	FIRMA O HUELLA
CURP PEVE820720MVZRZL04		NÚMERO DE TELÉFONO 2311382401	
DOMICILIO CALLE 5 de Mayo	NÚMERO SN	COLONIA Pueblillo	C.P. 93545

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) **Totonaco**

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO Castillo	SEGUNDO APELLIDO Benabe	NOMBRE Isidro	FIRMA O HUELLA
CURP CAB1880802HVZSR506		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO CALLE Miguel Hidalgo	NÚMERO SN	COLONIA Pueblillo	C.P. 93545

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) **Totonaco**

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Uribe	SEGUNDO APELLIDO Lopez	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA
CURP U1LR760106HCHRPF08		NÚMERO DE TELÉFONO 58482429000	
DOMICILIO CALLE Abasco	NÚMERO 234	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
JOAQUIN
MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO
05/05/1962
SEXO M

DOMICILIO
C/JOH 16 DE MARZO S/N
LOG PUEBULLO 93545
PAPANTLA VER.

CLAVE DE SECTOR LPJQMG62060630H002

CURP LO4M620606HVZP0031 AÑO DE REGISTRO 1091 03

ESTADO 28 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2084

LOCALIDAD 0004 PARTEM 2018 VIGENCIA 2025




INE

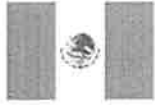



Handwritten marks and signatures

IDMEX1718567821<<2984002527178
62060666H2812313MEX<03<<02815<6
LOPEZ<JOAQUIN<<MIGUEL<<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

JUVO610620MVZRZL40



Nombre

OLIVERIA JUAREZ VAZQUEZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197503405

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

JUVO610620MVZRSL06
JUVO610620MVZRSL14
JUVO610620MVZRZL08
JUVO610620MVZRZL16
JUVO610620MVZRZL24
JUVO610620MVZRZL32

OLIVERIA JUAREZ VAZQUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 JUAREZ
 VAZQUEZ
 OLIVERA


 SEXO M

DOMICILIO
 AV 16 DE SEPTIEMBRE S/N
 LOC PUEBLO 9348
 PAPANTLA, VER


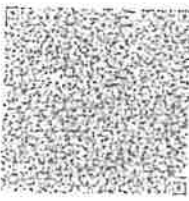
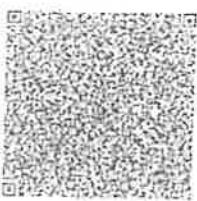

CLAVE DE ELECTOR JRWZ01510620394500

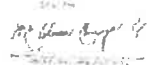
CAPP JUV08106203VAZQUEZ01 AÑO DE REGISTRO 1997 04

FECHA DE NACIMIENTO 20/06/1961 SECCIÓN 2361 AGENCIA 2023-2033



INE



ID MEX 2537620768 << 2984000964051
 6106203M3312315MEX <04 << 15805 <9
 JUAREZ <VAZQUEZ << OLIVERIA <<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

LOJM620606HVZPQG01

Nombre

MIGUEL LOPEZ JOAQUIN



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197302440

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MIGUEL LOPEZ JOAQUIN

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

PEVE820720MVZRZL04

Nombre

ELVIA PEREZ VAZQUEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198301463

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ELVIA PEREZ VAZQUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CASTILLO
BERNABE
ISIDRO

DOMICILIO
C. MIGUEL HIDALGO S/N
LOS PUERILLO 9345
PARMILA, VER

FECHA DE NACIMIENTO
02/02/1962

SEXO
H

PLATE DE EMBAJADOR C58H558300230H700



CURP CABISS000211VZRS06

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2984

LOCALIDAD 0001 ZONA 2016 VIGENCIA 2020




INE

IDMEX1505492998<<2984078494446
8808028H2612317MEX<01<<11391<9
CASTILLO<BERNABE<<ISIDRO<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CABI880802HVZSRS06



Nombre

ISIDRO CASTILLO BERNABE

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199404778

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ISIDRO CASTILLO BERNABE

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>